



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 ABR 2018

RES. H. Nº 0401/18

EXPTE. Nº 4612/17.-

VISTO:

La Res. CS. Nº 067/18, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los Art. 3º y 4º de la Res. CS. Nº 350/87 y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

Que se imputarán los gastos que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones de la Prof. Estela Vázquez - Res. CS. Nº 446/15;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA:	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III
CARGO:	PROFESOR ADJUNTO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVO
CARRERA:	LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA
PLAN:	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones de la Prof. Estela Vázquez - Res. CS. Nº 446/15.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPÚBLICA ARGENTINA
 Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0401/18

FECHA DE APERTURA: 14 DE JUNIO DE 2018

FECHA DE CIERRE: 28 DE JUNIO DE 2018

FECHA DE PUBLICIDAD: 18 DE MAYO DE 2018

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 hs.**, donde los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 32º de la Res.CS. N° 350/87 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	MARCELA ALVAREZ
	Suplente	CLARA RIVOLTA
AUXILIARES	Titular	EMILIO LOMBARDO
	Suplente	VICTORIA SABIO COLLADO
ESTUDIANTES	Titular	VALENTINA AHUMADA
	Suplente	RODRIGO SEBASTIAN CARDOZO
GRADUADOS	Titular	LAURA NAVALLO COIMBRA
	Suplente	FLORENCIA BOASO

ARTÍCULO 6º.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, notifíquese a los Veedores designados, publicar en cartelera, Boletín Oficial y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 DECANO
 Facultad Humanidades - UNSa